BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

NUM.

EL CONDOR DE BOLIVIA.

Chuquisaca Jueves 7 de Setiembre de 1826.

El Gobierno es como todas las cosas de este mundo. Para amarle es necesario conocer sus ventajas.
Tracy.

ESTERIOR.

FRANCIA.

Los campos formados en San Omer, en Luneville y en la Alsacia; la actividad que se observa hace algun tiempo en los Rufetés de la Guerra y en los arsenales, cuando no prueban la liberalidad de nuestros Ministros, demuestran a lo menos algunas prevenciones.

El Ejercito activo escede su completo; y sin contar con las tropas que estan en España puede la Francia disponer de doscientos cincuenta mil hombres, perfectamente disciplinados.

Conocemos que nuestro gavinete, arrastrado por la amistad que siempre ha unido la familia Imperial á la de los Borbones, ha sido fiel a la santa Alianza por un tiempo demasiado largo: pero el reconocimiento de la independencia de Haiti, la mision confiada al Duque de Wellington, y despues del ningun suceso de este, la precipitada partida del Duque de Ragusa para San Petersburgo, todo esto prueba que el Gobierno Frances, tan debil por dentro, sabe sin embargo poner á un lado toda consideracion, cuando se trata del honor ó interes de la nacion.

Puede asegurarse que una guerra con la Rusia seria popular en Francia. Nos acordamos que ahora algunos años, cuando la guerra entre el Norte y la Turquia parecia inevitable, de Francia salio una porcion de oficiales retirados que fueron á combatir, unos á favor de los griegos contra los Turcos, y otros á favor de los Turcos contra los Rusos. Pensamos que esta antipatia nacional proviene de la larga guerra que duro entre los dos pueblos, y mucho mas todavia de la conducta de Alejandro cuando los Ministros Ingleses hacian espirar sobre una peña en larga y penosa agonia á su antiguo amigo. En otro tiempo el Czar habia apretado la mano de Napoleon diciendole con entusiasmo.

"La amistad de un grande hombre, es un bien del Cielo,,

Mas despues se manifestò sordo à la madre que suplicaba por su hijo; este acto manchará su memoria.

CHILE.

Este hermoso pais porfin se vé libre de una administracion confiada á manos inespertas, Don Ramon Freyre ha sido sucedido en la suprema direccion por el Vice-Almirante D. Manuel Blanco de Encalada. Esta juiciosa eleccion prueba suficientemente que el Pueblo Chileno, cansado del hombre que lo llenaba de descredito, ha despertado de su peligroso letargo, para depositar sus destinos y sus derechos en manos de un hombre insigne, por sus servicios, y digno de ocupar tan alto puesto por sus ideas liberales, por su buena opinion y por la marcha noble y constante que siempre ha marcado su carrera publica, Nos es muy lisonjero el ver que un Boliviano se halla à la cabeza de la Repùblica Chilena, y otro tan digno y benemerito, como el Gran Mariscal Andres Santa-Cruz, é la de la Peruana.

PUNO.

El 6 de Agosto aniversario de la victoria de Junin, fué celebrado con todo el entusiasmo de un pueblo que aprecia su libertad, y que desea eternizar las glorias del Hèroe que en este memorable dia rompiendo sus cadenas, arrancò del poder del tirano sus mas preciosos derechos. Todos los corazones movidos por una misma sensacion dirijieron sus sinceros votos por la conservacion del objeto de su gratitud. El Sr. Prefecto del Departamento despiegando su jenio caracteristico fue el primero para dar ejemplo á sus conciudadanos, y con una mano liberal ha prodigado al pùblico, dias de festividad y de alegria. Los Puneños han manifestado en medio de su contento que el nombre de Bolivar sera tan eterno en su memoria, cuanto duren las pampas de Junin, primer lavatorio de las manchas del oprovio Peruano.

El Benemerito Jeneral Manuel de Aparicio, Prefecto de este Departamento, habiendo echo renuncia del destino, ha sido reemplazado en su mando por el Sr. Dr. Lazo. La justa, honrada y liberal administracion del Jeneral Aparicio le ha atraido el amor de todos los pueblos como hombre publico, y sus virtudes sociales le han hecho acreedor al particular aprecio de sus compatriotas. Su perdida seria irreparable si las distinguidas calidades que adornan á su digno sucesor no llenasen el hacio que el deja.

PERU.

S. E. el Jeneral Santa Cruz Presidente del Consejo de gobierno del Perú, estaba en Ayacucho (Huamanga) el 1 de Agosto. Habia tranquilizado todo el pais de los desórdenes cometidos por los dos escuadrones de Junin amotinados, y pacificado los disturbios del canton de Huanta. Se aseguraba que el 12 regresaba á Lima, habiendo obtenido todos los resultados que se prometió de su visita á esos departamentos.

La siguiente es una circular pasada por el gobierno del Perú á los Prefectos de los departamentos.

REPUBLICA PERUANA.

Ministerio del interior.—Palácio del gobierno en la capital de Lima, á 30 de Julio de 1826-7.°

La insurreccion de los Húsares de Junin (1) no era mas que un episodio del drama sangriento que querian representar en nuestro desgraciado pais algunos hombres perversos, que todo lo sacrifican a su ambicion desenfrenada. Una providencia tutelar ha revelado al gobierno la trama mas abominable. Se tramaba en esta capital una sedicion á mano armada, con el ecsecrable objeto de asesinar vilmente al LIBERTADOR, que nos ha dado Patria, Libertad, y Leyes; de destituir al gobierno, y à todos los funcionàrios pùblicos, de reemplazarlos con personas inmorales y viciosas,

(1) Por cartas de Guamanga sabemos que los caudillos de la insurreccion de los dos escuadrones de Húsares de Junin en Huancayo, habian sido aprendidos; y fusilados ellos y sus cómplices hasta el nùmero de 17:—que la ejecucion se verificó el 6 de Agosto, dia mismo del aniversario de Junin. La disiplina militar obtubo un triunfo tan importante á la causa pùblica, como el de las armas libertadoras el 6 de Agosto de 1824.—Es honroso para el Perù que ninguno de los caudillos de esta novedad, fuera peruano. El teniente Silva jefe de la insurreccion, es de Santiago ó de Mendoza; y los sargentos que lo acompañaron, argentinos.—El gobierno del Perú ha suspendido de sus empleos á todos los jefes y Oficiales de los escuadrones amotinados, en castigo de la relajacion de la diciplina que permitieron en sus cuerpos.

archivohistorico.lapaz.bo

de armar á cuadrillas de vandidos, de pedir aucilio á los Chilenos y Arjentinos, y de inmolar à las tropas Colombianas. Declaraciones uoánimes y contestes prueban esta negra trama, cuyos principales autores han sido aprehendidos y puestos á disposicion de la Corte Suprema de Justicia, para que falle sobre su suerte con arreglo á las leyes. (2)

Por fortuna la tranquilidad pública no ha sido turbada ni un solo instante. El gobierno vela incesantemente por el reposo de los buenos ciudadanos, y fiel á su conciencia, á sus deberes, y al honor del Perú, tratará de lavar la mancha horrible que se ha tratado de echar sobre su reputacion, (3) castigando à los culpados con inflecsible severidad.

Encargo á V. S. que de publicidad á estas noticias á fin que no desfiguren los hechos la ignorancia ó la malignidad.

S. E. el Consejo de gobierno me manda al mismo tiempo prevenir á V. S. que sin pérdida de momento haga venir á esta capital á todos los Chilenos y Arjentinos (4) que se hallen en ese departamento, sin contemplacion alguna, remitiendo listas de los pasaportes que se les espedieren.

Tambien quiere S. E. que vele V. S. mucho sobre la conducta de los oficiales sueltos que se hallaren eu el distrito de su mando, á fin de castigar con prontitud y austeridad los escesos que pudieren cometer.

Acompaño á V. S. una nota de los individuos acusados como facciosos que han desaparecido de esta capital. S. E ordena que practique V. S. las mas esquisitas diligencias para averiguar su paradero, y que aprendidos que sean, los remita V. S. á Lima escoltados con la seguridad correspondiente. Al efecto se servirá V. S. circular este mandato à las autoridades subalternas, ecsigiendoles la mas estrecha responsabilidad sobre su puntual cumplimiento.

El Gobierno cuenta con la noble cooperacion de V. S. para salvar á nuestra Patria de las horribles desdichas que la amenazan. La indulgencia, las contemplaciones, no han producido sino ingratitud y atentados. Es menester armarse de un rigor saludable para protejer á la gran masa de ciudadanos pacificos de las asechanzas de algunos sediciosos corrompidos é inmorales. Una obligacion tan sagrada puede tan solo obligar al Consejo de Gobierno á conservar una autoridad tan amargamente pesada. Con el aucsilio celoso de los Señores Prefectos, espera todavia proporcionar á este pueblo desgraciado dias de reposo y de felicidad à la sombra de leyes protectoras.—Dios guarde á V. S. —*J. M. de Pando* Al Sr. Prefecto del Departamento de.....

---

(2) Las cartas de Lima de 3 de Agosto aseguran que los jefes de la conspiracion eran los jenerales Necochea y Correa, ambos de Buenos-Ayres. El 1.° colmado de beneficios por el Libertador: el 2.° desertor de la campaña de Ayacucho, acusado de ser culpable en la traicion de las tropas del Rio de la Plata en el Callao, y tan apatico hasta en su corazon que vaga en Lima mientras su patria lo invita á tomar parte en su actual contienda.

(3) Sabemos que ningun peruano de algun concepto ó suposicion esta mesclado en esta infame traicion.

(4) Como medida de precausion nos parece esta demasiado fuerte. Caiga la espada del castigo sobre los culpables cualquiera que sea su condicion, pero el inocente siempre debe ser respetado. (Los Editores del Condor.)

INTERIOR.

POTOSI.

Anunciamos con placer que en esta ciudad se ha establecido una escuela de enceñanza pública bajo el método Lancasteriano; a cuyo fin fueron invitados por carteles todos los ciudadanos que se consideraban aptos para el desempeño de tan honorifica tarea. Verificada que fué la oposicion, ha sido elejido el ciudadano Jerónimo Ugarte; á cuyas luces se ha encargado la plantificacion de este importante establecimiento. La universal aceptacion que ha merecido el sistema de Lancaster en Europa y América por su sensillez, moralidad y peculiar economia, nos hace prescindir de hacer su elojio, por que todos conocen su mérito y el impulso que ha dado á la ilustracion. Permitasenos sin embargo tributar al señor Prefecto de Potosí los encomios debidos á su zelo y despreocuparion, que rompiendo todas las barreras de una antigua rutina, ha abierto á la juventud potosina el camino que debe proporcionarle la adquisicion de una educacion liberal, por cuyo medio dara nuebo lustre á su patria, y será el adorno de Bolivia.

UN TRIBUTO AL MERITO.

Al estinguirse la municipalidad de la ciudad de Potosí, dirijió este respetable cuerpo un oficio al señor coronel del Batallon Bogotá de la guardia concebido en los términos siguientes:

SEÑOR:

"Nada es mas justo, ni mas grato á esta municipalidad en los últimos momentos de su representacion que llenar los deberes de la gratitud, manifestandola á V. S. por la integridad, pulso y acierto, que han precedido sus deliberaciones y marcha en la administracion de este departamento, y á la cabeza del glorioso Batallon Bogotá, cuya conducta parece no ha desmentido el honor y delicadeza inspiradas por V. S.

Sus virtudes y moral han sido un decbado de este cuerpo, y por lo mismo debe esta corporacion tributarle los homenajes debidos, por el órden y tranquilidad que han gozado los habitantes de esta populosa ciudad, à cuyo nombre se los rinde, ofreciendole sus mas altas y distinguidas consideraciones de respeto y aprecio.,,

Este documento es una espresion auténtica de los sentimientos del pueblo de Potosí, por el òrgano de sus representantes. Si el batallon Bogotá cubierto de laureles en los gloriosos campos de marte, ha adquirido su reputacion militar y ha demostrado con su bravura ser el terror de la tiranía; tambien debe sentir la orgullosa satisfaccion de ser en tiempo de paz, el firme sosten de la libertad, y conservador de la tranquilidad pública. Se congratula á su bizarro coronel y brillante oficialidad por el irreprehencible comportamiento de este cuerpo, debido sin duda al ejemplo é instruccion de tan dignos jefes: y se presenta á este batallon como un modelo de moderacion, y como una demostracion practica de que las bayonetas en manos de hombres libres penetrados de sentimientos de honor, y estrictamente ceñidos á la disciplina, lejos de ser el azote de los pueblos, son los verdaderos defensores de sus derechos.

RIQUEZA NACIONAL.

Hasta ahora no hemos querido tocar con especial cuidado una materia importante como esta, y que supone conocimientos anticipados y bien digeridos sobre las circunstancias particulares del pais; pero despues de las serias discuciones que se han sostenido en el Congreso sobre el ramo de impuestos, y despues que por los representantes de la nacion se ha escuchado el voto de los Pueblos ya ès necesario dar nuestras opiniones de un modo mas ò menos esacto, con el objeto de someterlas al ecsamen publico. No se cree por eso que se tocará en el acierto; pero al menos se jeneralizarán algunas ideas demaciado interesantes, y tal vez recojeremos en el provecho de los particulares, los frutos que nos prometemos en obsequio de la Republica.

La riqueza de las naciones reconoce un solo orijen, y este és el trabajo de los individuos aplicado á las materias mas útiles y productivas; de modo que por este principio los gobiernos deben consagrar su atencion à despertar en los ciudadanos un interez mas decidido por el traba-

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

archivohistorico.lapaz.bo

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

jo de aquellos objetos que mas facilmente y en menos tiempo correspondan à las aplicaciones que sobre ellos se ha hecho. Nosotros creemos que en Bolivia debe cuidarse especialmente del laboreo de minas; pues ellas envuelven todas las calidades para que el trabajo sea mas provechoso y lucrativo: ellas solas son suficientes para satisfacer á las necesidades públicas, y para proveer á los individuos con una multiplicacion de capitales que á la par pondria en actividad á masa total de los Bolivianos, se haria tambien su circulacion estensiva á las clases mas desválidas, y aun à la de aquellos que por sus institutos viven á espensas de los productos ajenos. Se ha mirado este ejercicio con horror por los desgraciados que en los periodos anteriores tenian que hacer inmediatamente la esplotacion de las minas; pero esto ¿ha sido con justicia ó sin ella?...El recuerdo solo de que eran compelidos por las fuerzas y por el respeto á esta ocupacion, y que sus sacrificios no eran pagados de un modo proporcionado y estimable, basta para justificar la prevencion que han manifestado hasta ahora. Si su actual dedicacion és obra de sus compromisos voluntarios. Si sus recompensas son mayores dela que eran antes, si estas les subsanan sus consumos, y les proporcionan una felis aptitud para hacer cumulaciones, no habra individuo que no se dedique al laboreo de minas, y que comparadas las circunstancias no abandone sus actuales ocupaciones, y vaya en busca de sus ventajas y provechos.

Sabemos que en el Congreso se han presentado varios proyectos de ley á fin de dar movimiento á este rico ramo de industria; pero en nuestro concepto todas las medidas que se adoptan ó seran infructuosas ó no corresponderan á los buenos deceos de los que las presentan; en razon deque las opiniones de los propietarios de minas se afectan de las perniciosas ideas que habia establecido el antiguo sistema en administraciones, y hasta ahora concideran que no pueden haber otros medios para satisfacer à sus intereses que los que antes conocian, y que estriban ciertamente en habitos y costumbres que nuestras instituciones repugnan. Es pues necesario que cada uno se persuada de sus propias conveniencias, y que si es cierto que la utilidad, y riqueza consisten esencialmente en el trabajo, todo lo que multiplique los medios de hacerlo mas activo, ó lo que es lo mismo, todo lo que haga su mas ó multiplicaciones de trabajo, hará tambien que los productos sean mayores, lasesperanzas mas satisfechas, y la riqueza mas efectiva.

Estamos enterados de que muchas minas no guardan proporcion en sus productos con los capitales que en ellas se invierten, y que ecseden en mas de un quintuplo al interes jeneral que se ha fijado sobre los fondos de industria puestos en la circulacion mas activa; pero se trabajan con tanta mesquindad por sus dueños que solo se contentan con proporcionarse una subsistencia menguada: ellos no aumentan el número de brazos por no alargar la mano, y pagar con algo mas á los infinitos q'e en tal caso acudirian á esta ocupacion. Esta falta de calculo la disimulan con la falta de capitales, y en nuestra opinion es mas bien un vicio del corazon. Podriamos demostrarlo; pero aun mirada la cosa como ellos lo ven tienen el remedio en sus propias manos.

CONGRESO.

Ha continuado la discusion de la constitucion, de la que se hallan aprobados hasta el articulo 48. Ha hábido en algunos, discusiones luminosas é importantes, de las que han resultado algunas variaciones del modo como estan los articulos del proyecto.

Se leyò una comunicacion del gobierno en la que se daba cuenta al Congreso de lo resuelto por el gobierno de Buenos-Ayres, negandose á reconocer la independencia de Bolivia y à nuestro embiado con caracter público. Proponía el gobierno ó resistir el insulto hecho á la República à fuerza armada, ó despreciarlo, ó pedir nuebas esplicaciones al ministro de Buenos-Ayres. Varios señores diputados hablaron con el calor y patriotismo que ecsijia la materia: adujeron razones, presentaron hechos y pintaron cual era el estado de disolucion en que se hallaban las provincias arjentinas; siendo muchos diputados de opinion el que se resolviese en aquella misma noche sobre la materia y que se cortase desde luego toda comunicacion con la provincia de Buenos-Ayres. En este Estado de efervescencia el Sr. Ministro del Interior tomó la palabra y manifestó que el asunto era muy delicado para resolverse en el acto: que debia pasar á una comision para que con calma diese su informe: y que en el concepto del gobierno lo que convenia, antes de proceder á ningun rompimiento, era el pedir nuebas esplicaciones. Votó el Congreso por que la nota del Ejecutivo con los antecedentes que la acompañaban, pasasen á una comision.

El gobierno de Oruro ha sido declarado departamento, por el Congreso: y ha dispuesto el mismo, el que de las rentas episcopales del Obispado de Santa Cruz se destinen las que el gobierno juzgue necesarias, para el sostenimiento del colejio de ciencias y artes de aquella ciudad. Esta resolucion fué propuesta por S. E. el Presidente de la República.

Se ha rechazado un proyecto de ley que tenìa por objeto la estincion de toda deuda de réditos debengados durante la guerra, por principales de censos, capellanias &c que grabiten sobre los predios rusticos de la República.

COMUNICACIONES.

Es la siguiente dirijida por S. E. el Libertador á S. E. el Presidente de la Repùblica en contestacion á la nota que insertamos en nuestro nùmero 33.

SIMON BOLIVAR LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERU. &c. &c. &c.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, *ANTONIO JOSE DE SUCRE*, Presidente de la República de Bolivia—Ecmo. Sr.—El pueblo Boliviano esta empeñado en anonadarme con el peso de su inmensa gratitud. Fecundo en invenciones jenerosas, encuentra cada dia un nuevo eslabon que añadir à la cadena de reconocimiento con que tiene oprimido mi corazon. ¿No tendrá término su ilimitada munificencia?

Ruego á V. E. que manifieste á la Asamblea jeneral, que la medalla con los emblemas que le adornan, que se ha dignado presentarme, escojiendo la invicta mano de S. E la conservaré toda mi vida en señal de mi profundo reconocimiento

archivohistorico.lapaz.bo

ácia Bolivia, y á mi muerte debolveré este presente nacional al cuerpo lejislativo.

Acepte U. E. los sentimientos de mi mas distinguida consideracion con que soy su mas atento servidor—Bolivar—Lima à 4 de Agosto de 1826.

ARTICULOS COMUNICADOS

Nos favorecen con varios, todos los correos, y á los que, nosotros damos el destino que nos parece mas digno de sus doctrinas: algunos insertamos y otros se quedan por insertar por largos, pero muchos son tan poco apreciables que (con permiso del poder que los enjendró) creémos no merezcan ser leidos por nadie. ¡que insulceses! ¡que personalidades¡ que lenguaje tan macarronico! *va-de-retro* lecidmos, apenas se nos presenta cierta letra can cilleresca que era en la que escribía Jil-Blas las homilias del Obispo de Granada. Pero á sus autores les parecerán partos portentosos, y como nosotros somos tan tolerantes, decimos que con su pan se lo coman, pero desearíamos el que muchos no perdieran el tiempo escribiendo vaciedades. Mas nos hemos distraido del objeto principal que nos propusimos al escribir este artículo, y es el advertir que los que se nos dirijan si no vienen francos de porte, se estarán en la administracion de correos hasta la consumacion de los siglos. Y no se crea que haremos alguna escepcion á esta regla: nada de eso. Sea quien quiera el comunicador, nos privaremos del gusto de leer sus producciones, si antes no nos da el de pagar el importe del pliego. *Dixi.*

La libre comunicacion de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos mas preciosos del hombre. La injeniosa invencion de la imprenta le ha abierto todas las vias para el goce de derecho tan magestuoso. El enumerar sus ventajas es inutil, por que á todos son conocidas Ocioso es referir que á ella debemos la conservacion de las obras clasicas de la antiguedad, que sirven de modelo á los modernos. Decir que la imprenta es la antorcha de la ilustracion, que propaga las ideas buenas ó malas, que transmite imparcialmente los echos, las opiniones y los caracteres á la posteridad, y que esclarece el juicio de los hombres es una verdad, cuyos beneficios todos sentimos. A ella indudablemente debemos las reformas remarcables de nuestros tiempos; y sin ella aun jemiria el mundo civilizado, agovia lo bajo el peso del bigotismo y de la ignorancia. Los intolerantes reyes de España conociendo que la libre introduccion de la imprenta en América descubriria el velo de sus crueldades è infamias, le impuso tantas restricciones que lejos de ser un bien, era el puñal mas agusado de que se servia contra sus colonos. De ella usaban para imprimir en la jubentud Américana aquellos principios que convenian á su politica mesquina y egoista; privandola de toda obra que pudiera instruirla en materias de politica, economia, y mas particularmente de sus derechos naturales, solo ponia en sus manos, é inculcaba en su memoria, la doctrina y misterios de la religion: y aun de estos la parte que concordaba con sus luras. Asi es que esta invencion rejeneradora era en manos de los españoles el mas firme apoyo del fanatismo y del error. Aun ahora mismo, que felismente nos vemos libres de sus huestes esterminadoras, y que han perdido hasta la esperanza de volver à profanar nuestro suelo, pretenden por su medio sembrar entre nosotros la desunion y la discordia. Quisá podrán alcanzar parciales sucesos, si nuestros puertos no estuviesen francos para la recepcion de todos los materiales que pueden contribuir al adelantamiento è ilustracion del pais. No hay nave que surque el Oceano, y arribe á nuestras baias que no venga preñada de libros é instrumentos de utilidad. Aprovechemoslos para el cultivo de los fecundos talentos de los nacientes Bolivianos. Erijamos un trono puramente americano à la razon y á la filosofia, y que Bolivia sea el foco del liberalismo. Para conseguir objetos tan laudables, opinamos que no hay estímulo mas eficàs que la imprenta. Se observa con dolor la indolencia con que hasta aquí han visto los habitantes de Bolivia este órgano de sus derechos y pensamientos. En toda la República no se leen mas pájinas que las del Condor, que por bien escritas que estén no tienen estencion suficiente para publicar lo que mas interesa á la masa del pueblo y al estranjero. Los ricos departamentos de la Paz, Potosí y Cochabamba no pueden alegar falta de recursos para el sosten de establecimiento tan ventajoso. Conforme la gran Bretaña y los Estados Unidos hacen alarde de sus numerosos periódicos, y por su conducto nos comunican sus progresos interiores y esteriores, el valor de sus producciones, y demas noticias concernientes à sus paises; asi tambien Bolivia debia jactarse de descubrir sus riquezas á las naciones estranjeras, debia con orgullo presentarles el cuadro de su prosperidad y demostrarles que despues de dies y seis años de desastres solo tratan los pueblos de fomentar la agricultura, de esplorar las minas, de aumentar el comercio y de cultivar las ciencias y artes. Oportunamente se nos ha anunciado que al puerto de Arica han llegado dos imprentas, y esperamos que los vecinos de la Paz no dejaràn pasar tan buena ocacion para comprarlas é introducirlas en el pais. Deseamos tambien que Potosí y Cochabamba selas procuren, y si posible fuera que en la mas infelis provincia se estableciesen imprentas; para que vomitando cartillas á millares instruyan a los ignorantes, y enseñen á todos los Bolivianos á leer y escribir, para no dar lugar en la procsima reforma de la Constitucion à debates acalorados sobre una esclucion à la ciudania tan justa como degradante. Concluiremos aconsejando á la juventud Boliviana á que despleguen sus ideas y luces, por este medio honorifico, y à que consideren la imprenta como un farol que los guia en la obscuridad, y como un punto de reunion para resguardarse contra los ataques de la injusticia y del despotismo.

Sirvase U. Sr. Editor aceptar la consideracion con que le saluda=*Un Soldado.*

Imprenta de la Universidad.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo